

# Diario de Burgos

Año LIII / N.º 16.301 / Sábado 11 de Septiembre de 1943 / Tel. 2015 / Apartado 46 / 25 céntimos

## El Caudillo visita la factoría de la compañía de F. C. de Beasoain

### Fué objeto de calurosas muestras de afecto por parte de todos los obreros y empleados

San Sebastián.— Su Excelencia el Jefe del Estado, acompañado del ministro secretario general del Partido, camarada Arrese; de los jefes de las Casas Militar y Civil, y personal del séquito, ha salido esta tarde a las cinco del Palacio de Ayte, para visitar la importante factoría de la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles de Beasoain, en la que trabajan 2.200 obreros y empleados.

En los pueblos del trayecto, que estaban adornados con gallardetes y banderas nacionales, salió al paso del Caudillo todo el vecindario, con las autoridades y los obreros de las distintas fábricas de la comarca, que aclamaron al Generalísimo con extraordinario frenesí.

El Generalísimo llegó a Beasoain a las seis en punto de la tarde. El pueblo se hallaba adornado con sus mejores galas y en la entrada se alzaba un magnífico arco de triunfo con la inscripción: "La Compañía Auxiliar de Ferrocarriles saluda a su Caudillo", y otro con la triple ins-

cripción de: "Los productores de la comarca de Beasoain saludan a su Caudillo", "¡Viva España! ¡Arriba España!".

En la glorieta de entrada a la fábrica, fue recibido el Caudillo por el capitán general de la sexta región militar, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, otras personalidades, autoridades, jerarquías y miembros del Consejo de Administración de la empresa.

A la llegada del Jefe del Estado, la banda de Beasoain interpretó el Himno Nacional. El Generalísimo después de saludar a las autoridades y personalidades que le esperaban, visitó en primer término el taller de rodaje, donde presenció la fabricación de un bandaje y de una rueda "monobloc", de una sola pieza. Luego visitó el taller de forja, donde se fabricó ante Su Excelencia un eje de vagón y un tope. El Caudillo recorrió después el pabellón dedicado a

(Pasa a octava página)

## La ciudad de Roma capitula ante los soldados alemanes

### El ejército del Reich asume la protección del Vaticano

### Rommel opera en la Italia septentrional

Cuartel general del Fuhrer.— El Alto Mando de las fuerzas armadas publica el siguiente comunicado especial:

"El Gobierno Badoglio había concentrado potentes fuerzas alrededor de Roma en estas últimas semanas para preparar su defección. Incluso la ciudad había sido preparada para la defensa contra las tropas alemanas estacionadas fuera de la Ciudad Eterna. Se daba como motivo de esta medida el peligro de un desembarco enemigo al Oeste de la ciudad.

Desde la capitulación de Italia en la noche del 8 de Septiembre, se libraron combates entre las tropas alemanas e italianas en los alrededores de Roma. El comandante jefe del grupo Sur del ejército alemán, mariscal Kesserling

concentró los refuerzos, dirigió el ataque contra Roma y envió un ultimatum a su comandante militar. Esta presión determinó al comandante italiano de Roma a capitular en un perímetro de cincuenta kilómetros. Está siendo realizado el desarme de las tropas italianas. Las comunicaciones del ejército alemán en la región de Nápoles y Salerno han sido restablecidas. El ejército alemán asumirá la protección de la Ciudad del Vaticano.

En la Italia septentrional, el mariscal Rommel, a la cabeza de las divisiones de su grupo de ejércitos, ha obligado a las formaciones italianas a capitular, después de un breve combate librado por nuestras tropas con la más viva irritación. Las vías férreas y las carreteras que conducen desde Carintia y del Tirol al Norte de Italia se hallan intactas y se encuentran en nuestras manos.

La costa Lígur, con Génova y la Spezia, el valle de Adigio y las ciudades de la región de Bolonia, de Verona y de Cremona, han sido ocupadas e impladas. Trieste ha sido tomada después de un breve combate. Solamente en esta región, han sido desarmados más de 90.000 italianos.

En el Sur de Francia, el 4.º ejército italiano ha entregado sus armas, sin incidentes, a las tropas del mariscal von Rundstedt. La costa de Tolón hasta Menton ha sido ocupada por nuestras fuerzas.

En los Balcanes, el mando italiano, consciente de la situación, ha accedido, en general, a los requerimientos del comandante jefe alemán, mariscal von Weichs. Las divisiones del grupo italiano al Este de Tirana y el 11 ejército de Atenas, han depuesto las armas en su mayor parte.

Los navíos de guerra y los barcos mercantes de la flota italiana que se encuentran en el mar Egeo han sido puestos bajo la protección de la Marina de guerra ale-

mana. Han sido ocupados los aeródromos italianos y los puertos más importantes de la costa del Adriático. Los combates que se hallan en curso tienen el carácter de encuentros aislados.

Se multiplican los casos de las formaciones italianas que se pasan a las filas del ejército alemán para continuar la lucha.

Todos estos acontecimientos hacen que una traición, sin precedentes en la historia por sus dimensiones y su doblez, caiga sobre sus autores. La fuerza armada italiana ha dejado de existir, pero lo que quedará para siempre es el desprecio del mundo hacia los traidores.— Efe

(Continúa en octava página)

## Los aliados estiman que en Italia existen veinte divisiones del Reich

### Badoglio amenaza con declarar la guerra a Alemania si ésta no retira su apoyo al Gobierno fascista

SE AMPLIA LA CABEZA DE PUENTE DE NAPOLIS : : : : :  
Londres.— Radio Argel anuncia que las tropas aliadas han ampliado la cabeza de puente establecida en la región de Nápoles, y prosiguen su avance.—Efe.

BLOQUEO DE UNIDADES MARITIMAS ITALIANAS : : : : :  
Berlín.— Aviones alemanes han forzado a cambiar de rumbo a los

barcos de guerra italianos, que intentaban salir del puerto griego de Patrás. Sólo un torpedero logró escapar a favor de la oscuridad.  
En los medios alemanes se afirma que el comandante de la formación nava italiana se proponía ponerse a las órdenes de la flota inglesa del Mediterráneo.—Efe

BARCOS ITALIANOS HUNDIDOS : : : : :  
Berlín.—Una unidad de batalla y un crucero italianos han sido hun-

didados ayer, entre Córcega y Cerdeña, por los aviones alemanes. Dichas unidades formaban parte de una escuadra de guerra italiana; que trataba de salir del puerto de La Spezia.

En los círculos competentes berlineses se pone de manifiesto que dicha escuadra combatía el tráfico naval alemán entre Cerdeña y Córcega.

La aviación germana intervino para garantizar la seguridad de sus convoyes. En el ataque resultaron además averiados otro barco de guerra, un crucero y un contratorpedero. El combate continúa.—Efe

EN FLORENCIA LA SITUACION ES NORMAL

Florenia.—La situación en esta ciudad es completamente normal—informa la Agencia Stefani.

Los obreros entraron esta mañana regularmente al trabajo.—Efe.

EL GOBIERNO BADOGLIO DECLARA LA GUERRA A ALEMANIA SI ESTA NO RETIRA SU APOYO AL FASCISTA RECIENTEMENTE CONSTITUIDO

Nueva York. El Gobierno Badoglio, en una reunión del Consejo privado de la Corona, ha decidido declarar la guerra a Alemania, a menos que este país retire su apoyo al Gobierno fascista recientemente constituido en Chiasso, según declara un despacho recibido por el "New York Times" y procedentes de Berna.—Efe.

(Prosigue en quinta página)

**DIMITE EL MINISTRO ARGENTINO de Negocios Extranjeros**

Buenos Aires.— El ministro de Negocios Extranjeros de la Argentina, almirante Storni, ha presentado su dimisión que le fué aceptada por el presidente Ramírez.—Efe.

## UN DISCURSO DEL FUHRER sobre los acontecimientos de Italia

### Era de prever desde hace tiempo la capitulación por la pasividad de los que han firmado el armisticio

### EL GOLPE DE ESTADO LO DETERMINO LA PETICION DEL DUCE DE PODERES MAS EXTENSOS

Berlín.— El Fuhrer ha pronunciado, desde su Cuartel general, un discurso transmitido por todas las estaciones alemanas de radio, en el que dijo que había llegado el momento de poder hablar de nuevo ante pueblo alemán sin tener que disimular la verdad.

"El hundimiento de Italia—dijo—era de prever hace largo tiempo, no por falta de posibilidades, sino como consecuencia de la incapacidad, o mejor dicho, de la pasividad de los elementos que como resultado de su sabotaje metódico han promovido la iniciativa de la capitulación.

Continúa el Fuhrer su discurso diciendo que él dejó al Gobierno italiano la libre elección para en-

trar totalmente en la guerra, así como para que determinara el momento más oportuno. Alemania se comprometió a ayudar a su aliada hasta el límite de lo posible. El soldado alemán prestó su contribución en todos los campos de batalla comunes e, incluso, en África del Norte. El nombre del mariscal Rommel está unido para siempre a esta hazaña alemana.

Este sacrificio y el de los Balcanes, en el momento en que temía el gran ataque bolchevique contra toda Europa, eran obligados porque al frente del pueblo se encontraba uno de los hombres más eminentes de los tiempos

(Concluye en quinta página)

## Felicitaciones de toda España a la Junta del MILENARIO de CASTILLA

### Después de las solemnes fiestas recientemente celebradas en Burgos

De toda España se reciben felicitaciones y muestras de agradecimiento de Corporaciones y personalidades.

La ocasión del Milenario de Castilla ha sido una excelente oportunidad para exteriorizar la hermandad que existe entre todas las tierras de España.

La impresión gratísima recibida por todos los representantes que a Burgos acudieron en los memorables días que recientemente hemos vivido, se refleja en los cariñosos telegramas y escritos que continuamente se reciben en la Comisión del Milenario.

Entre ellos son de destacar los concebidos en los siguientes términos:

Burgos de León.—"Verdaderamente agradecido trato destacado y muestras consideraciones y afecto al representante esta Corpora-

ción en fiestas Milenario de Castilla se complace en hacerle constar saludándole.—Uzquiza. Presidente Diputación".

Burgos de Bilbao.—"Al felicitar a V. E. por la brillantez de los actos celebrados esa capital con motivo fiestas Milenario de Castilla me complazco en enviarle la expresión de mi más profundo agradecimiento por las atenciones de que he sido objeto en mi visita esa capital con tal motivo saludóle.—Arriba España.—Gobernador."

Burgos de Murcia.—"Al regresar feliz viaje Burgos cumplo grato deber reiterar a V. E. en nombre propio y de esta Corporación sincero reconocimiento por atenciones recibidas, felicitándole de nuevo por brillantez de actos que hablan eloquentemente grandeza. Ca-

(Finaliza en tercera página)

DISTRIBUCION DE VIVERES EN ESTA CAPITAL DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE
DIA 13
Aceite, 250 gramos por persona.
Lentejas, 250 gramos por persona.
Azucar, 250.
Harina, 100
DIA 22
Aceite, 250 gramos por persona.
Garbanzos, 250.
Pasta para sopa, 100.
Chocolate, 100.
Café, 200 gramos por persona, a las cartillas de primera y segunda categoría.
Patatas, 2 kilos.
DIA 30
Aceite, 200 gramos por persona.
Alubias, 250.
Azucar, 250.

Jabón, 200.
Galletas, 100.
Patatas, 2 kilos.
Carne, Los días 7, 8, 11, 14, 15, 18, 21, 22, 25, 28, 29.
Suministro a los pueblos de la provincia.
Aceite, 300 gramos por persona.
Azucar, 200.
Jabón, 200.
Café, 100. Cartillas de primera y segunda categoría.
Legumbres, 200 a las no productoras.
Patatas, 2 kilos.
CARTILLAS INFANTILES
Suministro a la capital y pueblos de la provincia
Pan, El que rige para las cartillas de tercera categoría.
Harina, 100 gramos por persona pudiendo optar los beneficiarios de

cartillas infantiles entre éste artículo y el pan.
La harina deberán retirarla del establecimiento de ultramarinos donde esté inscrita la cartilla previa entrega de los cupones de pan correspondientes a todo el mes.
Jabón, 400 gramos por persona.
Leche condensada 5 botes pudiendo optar entre este artículo y azúcar.
Azúcar, 750 gramos por persona.
Aceite, 250.
Pasta para sopa 200.
Para el próximo mes deberán remitir todos los Ayuntamientos un estado en que se haga constar los niños a quienes debe racionarse de pan y a quienes de harina. Igualmente diferenciarán en dicho estado los que deseen azúcar, de los que opten por leche condensada, asimismo, deberán remitir estados referentes al servicio de implantación y uso de la cartilla individual de racionamiento, de acuerdo con las Instrucciones que figuran en el ejemplar que sobre este servicio se ha remitido a cada uno de ellos, advirtiéndoles que de no ajustarse a las normas dadas por esta Delegación, quedarán sin racionamiento alguno de viveres, hasta tanto no cumplieren lo ordenado.

GRATITUD
Al finalizar las festejos organizadas con motivo del Milenario de Castilla no puedo pasar en silencio mi sincero agradecimiento por las innumerables muestras de afecto recibidas, muchas de ellas de provincias, y entre las que destacan tres, dos de Madrid y una de Burgos.
De teniente coronel de Infantería y notable artista, don Marceliano Pedrero, hago resaltar por su sentido de buen burgalés el siguiente párrafo:
"Me he recibido el ejemplar que ha tenido la amabilidad de remitirme y que le he agradecido sobremedida y he disfrutado espiritualmente y he quedado muy satisfecho y orgulloso de que en mi tierra y por pasanos míos se haya efectuado una publicación tan cuidada, exquisita y completa, enviando la enhorabuena más efusiva a Fortunato, al que, le repito, ha estado inspiradísimo en la idea de la portada, como todo lo suyo, tan acertada en factura histórica y tipo de letras. A usted como director y editor, le digo que ha tenido sumo gusto en su confección".
Al regente de la imprenta de la Excm. Diputación burgalesa, Luis García, y que por tratarse de un compañero en el arte tipográfico, le agradezco de una manera especial las siguientes líneas:
"Amigo Suso: Supongo adivinarás el objeto de la presente, y lo celebro, pues con ello me demuestras reconoces el afecto que te profeso y, por tanto, sabes no ha de faltar mi humilde felicitación en la hora de tu mayor éxito, con ocasión del bello Programa que acabas de editar. Así es en efecto, y que Dios te conceda largos años de vida y sendos triunfos es lo que te desea tu afectísimo, Luis García".
De la Fundación tipográfica Ricardo Gans, de Madrid, son estas líneas:
"Ha llegado a esta su casa, un folleto dedicado a las fiestas con motivo del Milenario de Castilla, que actualmente celebran en ésta. Agradezco de antemano la atención que ha tenido en remitirme el ejemplar que felicitarle por el esmero y calidad del trabajo".
Por mi parte solo he de manifestar que me congratulo de haber hecho un trabajo que, como prometí, ha sido digno anunciador de nuestras fiestas milenarias.
A DIARIO DE BURGOS, "La Voz de España", Radio Nacional y Radio Castilla, quedo muy reconocido por los elogios que han tenido a bien dedicarme, así como a los firmantes de las cartas de felicitación, que he recibido. Y a Burgos en general y muy especialmente al comercio y a la industria, el agradecimiento sincero por las excesivas muestras de simpatía recibidas.
Ricardo S. SUSO

Pregón de la Falange
Frente de Juventudes
Cuestación del Frente de Juventudes
Todos los bares, teatros, cines y demás centros públicos que recibieron emblemas del Frente de Juventudes para la cuestación que se celebró los días 5 y 6 del corriente deberán hacer entrega de los sobrantes, así como de las cantidades recaudadas, en la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (calle de Santander 1, 1.º) durante los días laborables y de 11 a 1 de la mañana.
FALANGES JUVENILES DE FRANCO
Sección Femenina
Todas las camaradas Flechas Azules que integran el grupo de Gimnasia para la próxima concentración de las Falanges Juveniles de Franco se presentarán a las 9 de la mañana de hoy en el patio del cuartel de los guardias de asalto para continuar los ensayos.
Información sindical
Sindicato provincial de Hostelería y Similares
Con fecha de hoy y en un plazo de ocho días se procederá al reparto de patatas para su distribución entre los industriales comprendidos en los grupos de hoteles, pensiones, restaurantes y casas de comidas.
Sindicato provincial de Ganadería
Para conocimiento de todos los ganaderos interesados y pueblos de los partidos judiciales de Belorado y Villareayo, se hace constar que la Casa autorizada por el Sindicato Nacional Textil para practicar la recogida de lana en los mencionados partidos durante la actual campaña lanar es la de don Justo Berzosa, de Aranda de Duero, por haber renunciado la Casa de don Domingo Perdiguerro, en cargada en un principio.

Guía Profesional

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES Y DE LA CRUZ ROJA
LAIN CALVO, 18. Teléfono 1311

S. ARIAS
URUGIA Y VIAS URINARIAS
CONSULTA: de 12 a 2 y de 4 a 8
Victoria 9, 2.º - Burgos
Teléfono, 2212

Luis de la Cuesta
Director Sanatorio Antituberculoso de LEZA
PULMON Y CORAZON, RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 8
(Excepción los sábados)
Santander, 8, 4.º - Teléfono 1712 y 1590

ARTURO GIL
Especialista Respiratorio y Corazón
RAYOS X
Consulta de día a uno
San Sebastián Franco, 12 (antes 202)
Teléfono, 2212

Antonia Castillo
MEDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 8
Española y Luis 12, 1.º centro
Teléfono 1761. Burgos

J. VELASCO
PULMÓN Y CORAZÓN
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 8
Santander 10 - Teléfono 1532

G. BAÑUELOS
OCULISTA
DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD
Plaza José Antonio, 67. Tel. 1306

CLINICA DENTAL
DOMINGO BARREIRO
Consulta diaria de 10 a 2 y de 4 a 8
Santander, 22 y 24, 1.º

P. LOPEZ
DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO
Especialista de Servicio de PULMÓN Y CORAZÓN de la Cruz Roja
RAYOS X
Consulta de once a cinco
Fuebla, 1 - Teléfono, 2222

Sanatorio
N.º SAN. DE LA BLANCA
CONSULTA Y ESPECIALIDADES
Director facultativo
D. Vicente Muñoz López
Teléfono 2222

José Carazo
Partos y enfermedades de la mujer
Del Hospital de BARRANTES y Cruz Roja
Especialista de la Cruz Roja
Teléfono 1311

Clodoaldo Padilla
Partos, Enfermedades de la mujer
Onda Corta, Diatermia
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 8
San Juan, 42 y 22, 1.º Tel. 1311

RICARDO CUEVA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 8
excepto los martes.
Victoria 25, 1.º decha. Teléfono 2222

Laboratorio de análisis clínicos
VICENTE VALLEJO
QUÍMICO: José S. de la Cruz
San Pablo, 10, 3.º. Teléfono, 1903.

J. J. Peralta
FIEBRE - GIBRILLES
Precedente de la Clínica del Doctor Salas de Aja en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid
Horas de 11 a 2 y de 4 a 8
Madrid, número 2, 2.º, izquierda

DR. MUNOZ CASAS
PIEL Y VENEREAS
Onda corta
Director del Dispensario Antivenerico
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 8
Almirante Bonifaz, 13, 1.º Tefno. 1532

D. Vicente Beate
Maternólogo del Instituto Provincial de Higiene
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Onda Corta - Diatermia
Consulta: desde las 12
Pinar de Frías, 84. Teléfono, 2222

V. BALMORI DIAZ-AGERO
Oculista
Ondara, 25, primero, izquierda.
Consulta diaria

J. Sánchez Díaz
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Especialista San Sebastián, 24, 1.º
Consulta: de 12 a 2 y de 4 a 8. Tel. 2222

I. LOPEZ SAIZ
Jefe de Clínica del Sanatorio Psiquiátrico "SAN LUIS"
Enfermedades mentales y nerviosas
Consulta: sábados de 12 a 2
Calle de Santander, número 9, cuarto, centro.-Burgos

HERNAEZ MOLINER
ESPECIALISTA NIÑOS
Precedente Casa Salud Valdecilla
Lámpara de Cuarzo - Rayos X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 8
Se traslada a Calle Santander, 3, 3.º izquierda, suspendiendo hasta 29 Septiembre su consulta.

Precio de los artículos cuya distribución comenzará el día 13 a las cuatro en punto de la tarde
Aceite, 250 gramos por persona, al precio de 1,25 pesetas ración contra corte de tira de cupones número dos de la semana doce.
Lentejas, 250 gramos por persona, al precio de 0,70 pesetas ración, contra corte de tira de cupones número tres de la semana doce.
Azúcar, 250 gramos por persona, al precio de 0,75 pesetas ración y contra corte de tira de cupones número cinco de la semana doce.
Harina, 100 gramos por persona al precio de 0,15 pesetas ración y contra cupón número 25 del pliego de varios.

Esta distribución comenzará en el día indicado y hora de las cuatro de la tarde en punto.
No podrá entregarse el racionamiento a todas aquellas personas que se onhaya retirado previamente de los establecimientos donde se surten, la cartilla individual de racionamiento del segundo periodo, precia entrega, como ya se tiene anunciado, del cupón núm. 51 del pliego de varios.
Los industriales retirarán las autorizaciones, mañana día 11 de 10 a 12 de la mañana.
Este reparto, finalizará el día 20.

SUMINISTRO DE HUEVOS
Se pone en conocimiento de todos los titulares de cartillas de racionamiento de tercera categoría, que a partir del próximo día 13 de los corrientes se efectuará un suministro de dos huevos por persona al precio de 1,50 pesetas ración contra corte de cupón número veinticuatro del pliego de varios, debiendo recoger dicho artículo en el almacén de los señores de Calleja Núñez y Compañía en la calle de la Calera número 15.
Este racionamiento terminará el día 21.

ANUNCIOS OFICIALES
Caja de Ahorros Municipal de Burgos
Se ha solicitado por doña Cecilia y don León Ramírez González, duplicado de las libretas a plazo de un año números 2.413 y 2.414 -Plazo para oponerse 30 días- Burgos, 6 de Septiembre de 1943.-El Director.-Gerente, D. Oyuelos.

Parques y Talleres de Automovillismo de la Sexta Región.-Burgos
Siendo necesario en estos Talleres personal civil conductor, los que deseen prestar sus servicios en los mismos como obreros militarizados pueden efectuar su presentación en las oficinas sitas en el "Dós de Mayo", de ocho a doce y de 14 a 18.
EL COMANDANTE JEFE

Escuela de Arte de Educación y Deicario
Mañana domingo, a las diez y media de la mañana, se reanudarán las clases del curso de verano que continuará explicando el ilustre maestro burgalés don Marceliano Santa María.
ASUNTO DEL DIA
Vendo varios pisos, llave en mano, 10.000, 18.000, 20.000 y 34.000 pesetas. Sáenz de Santa María, San Juan 65.
F. P. JUEZ
Sucesor de Juan Juez
Vinos y Coñacs
JEREZ

MADERAS
Para todas sus necesidades y construcciones
Almacenes J. CAMARA.-Ingeniero
Carretera de Arcos, 10.-Tel. 1888
BURGOS

Cosecheros de vinos
Comprad al fabricante y ganaréis dinero. EL MAYOR SURTIDO
LOS MEJORES PRECIOS. Grandes existencias de todas las cabbidas en nuevo. DISPONEMOS DE OCASION USADOS Bocooy castaño cabida 600/650 litros, desde 165 pesetas unidad. Tonetería Dávila Villalobos S. L. Estación, 1 Valladolid.

# El nuevo regente de Bulgaria

Es el príncipe Cirilo de Preslav

Sofía.—El príncipe Cirilo de Preslav, elegido regente del Reino por el Parlamento, es el hijo segundo del rey Fernando primero y de la reina María Luisa. Ha sido jefe del 20 regimiento de infantería de la Dobrudja. En la primera guerra mundial oficial del 14 regimiento de artillería en el frente de Verdun, donde se distinguió notablemente y recibió varias condecoraciones por méritos de guerra. En la actualidad es teniente coronel del ejército búlgaro. En vida del Rey Boris, fue primer ayudante de éste.—Efe.

# Prosigue la lucha tenaz contra los ataques soviéticos

## En la bahía de Salerno las tropas alemanas infligen a los aliados graves pérdidas en hombres, material y barcos

Cuartel General del Führer.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: "Prosigue la batalla de la cuenca del Donetz, con encarnizados combates de suerte alterna. Al Sur de Isum y en la región de combate de Jarkof, fueron rechazados varios ataques con elevadas pérdidas en tanques por el enemigo. En varios lugares del sector central del frente, sobre todo cerca de

Kobotop, en el Desna, cerca de Kirof y al Oeste de Wlasma, el enemigo atacó de nuevo. Fue rechazado con sangrientas pérdidas después de duros combates. Los soviets perdieron ayer 87 tanques. Formaciones aéreas británicas y norteamericanas realizaron grandes bombardeos contra algunas localidades situadas en los países ocupados del Oeste. La población de París y la de Boulogne, especialmente, tuvieron pérdidas considerables. Las fuerzas alemanas de la defensa antiáerea derribaron diez aviones enemigos. En la noche del 8 al 9 de Septiembre, fuerzas marítimas alemanas y tropas del ejército embarcadas atacaron por sorpresa las bases militares y las instalaciones importantes del enemigo, necesarias para la ejecución de operaciones marítimas y aéreas en las islas de Spitzberg.

El enemigo sufrió pérdidas considerables en hombres. Además fue hecho cierto número de prisioneros. Las pérdidas propias son mínimas. La formación regresó de nuevo a su base. "Las medidas alemanas contra la traición del Gobierno Badoglio han sido, casi sin excepción, coronadas por el éxito en los Balcanes, en la Italia septentrional y en la Francia meridional. La mayor parte de las fuerzas armadas italianas han depositado las armas en estas regiones y las han entregado a las tropas alemanas. En los lugares donde los comandantes italianos, instruidos con antelación de la traición de Badoglio, habían organizado la lucha contra las tropas alemanas y habían comenzado esta lucha, la resistencia fue rota de una manera energética y en poco tiempo. En algunos lugares, continúa librándose combates con pequeñas secciones. Muchas de las formaciones italianas se han unido a las tropas alemanas para continuar, como hasta ahora, la lucha contra el enemigo.

Una formación de la flota italiana que quería pasarse al enemigo fue interceptada en el Mediterráneo occidental por aviones de combate y torpederos alemanos. Fue hundido un acorazado de batalla y resultaron alcanzados, además, un crucero y un contratorpedero, tan gravemente que estos dos barcos pueden ser considerados como destruidos. En las primeras horas del nueve de Septiembre, fuertes formaciones angloamericanas desembarcaron en la bahía de Salerno. Inmediatamente, fueron energicamente atacadas por las tropas alemanas. Se prosiguen los combates. Las escuadras de combate y de aviones de batalla alemanas infligieron a las fuerzas de desembarco, durante día y noche, pérdidas muy elevadas en hombres, material y barcos. Según las noticias incompletas recibidas hasta ahora, muchos transportes con un desplazamiento total superior a las 200.000 toneladas numerosos barcos de guerra y un gran número de embarcaciones de desembarco fueron alcanzados y en parte destruidos. Por impactos de bombas, se hundieron inmediatamente: un crucero de primera clase, un transporte de 9.000 toneladas y seis grandes embarcaciones de desembarco".

guerra y un gran número de embarcaciones de desembarco fueron alcanzados y en parte destruidos. Por impactos de bombas, se hundieron inmediatamente: un crucero de primera clase, un transporte de 9.000 toneladas y seis grandes embarcaciones de desembarco".

Refranera castellana  
Dime lo que bebes y te dire quien eres  
En su poder tiene prodigioso el remedio para...  
Refrescante, además de abarcar un tipo delicioso y...  
Digno de ser servido como persona de gusto.  
REFRANERA CASTELLANA

# Unico camino

CONCRETAMENTE, el ministro secretario general del Movimiento, camarada Arrese, precisó, ante la Falange burgalesa, el pasado miércoles, el único camino que corresponde a España y, por ende, el rumbo exacto que asimismo ha de seguir el Partido, en su aportación valiosa e imprescindible para el porvenir de la Patria y el cumplimiento de su misión histórica, como unidad de destino en lo universal.

El destino de España, que ni siquiera está determinado por nosotros, sino que tiene su origen en el instante mismo en que se creó la unidad española y se agigantó ante el Mundo su procer figura, en lo espiritual y en lo nacional, ha de servirse con amplitud plena, con rango tan alto que lo único que triunfe en la lucha sea la Patria y los que vayan llenando las sucesivas etapas, de sacrificios y esfuerzos, sean los que bien la amen, los que sientan su grandeza y deploran sus crisis, quienes asimilen la grandiosidad de su misión en el Mundo y quienes, al servicio de esta función señorial, sepan posponer intereses egoístas o apetitos de índole particular.

Este espíritu, ascético y castrense, que eleva la dignidad humana al pensar en la filial contextura que integra a todos los hombres en la unidad cristiana y redime al humilde otorgándole la nobiliaria estirpe de esa hermandad robustecida con los principios y realizaciones de una profunda política social, ha sido el que la Falange tomó sobre sí al sembrar en las tierras de España, con la valiosa semilla de la sangre derramada por héroes y mártires, la doctrina ejemplar que germinó en la Revolución nacional del 18 de Julio.

Sobre estos dos principios: culminación de un período de reconstrucción moral de nuestros valores raciales y ejecución de una función social que el marxismo incumplió aun cuando fuera el motivo más profundo de su política proletaria, se asienta hoy la Falange, como decía el camarada Arrese.

Y es que esta norma inviolable del nuevo Estado, por cimentarse en la fusión de lo religioso con lo nacional y de ambas fundamentales razones de ser con la necesidad de la justicia social, constituye la médula de nuestra Cruzada.

Esta tendió, principalmente, a poner el Estado al servicio de la unidad de destino español, es decir, al servicio del fin supremo del hombre. Y, por que así nació y así es la Falange, el camarada Arrese ha podido afirmar que nuestro régimen es original y no totalitario, faro que ilumina al Mundo en la precisión de que éste camine por rumbos de una norma espiritual y católica, pe-

ro no Estado totalitario - fórmula en la que está integrada incluso Rusia - donde a su interés todo queda subordinado, sino Estado en el que, como decimos, es, principal afán servir el supremo ideal del hombre, por cauces nobles, de amor y gloria.

Nosotros nos hallamos, pues en el único camino, que es de redención y de grandeza. Consignas ambas que se van cumpliendo decididamente, por virtud de una mano firme, generosa y genial, que es la del Caudillo.

## Por efectuar una venta ilegal de cheques bancarios

### En Madrid han sido detenidos dos súbditos norteamericanos y un español

Madrid. — Por funcionarios del Cuerpo general de Policía afectos al Instituto Español de Moneda Extranjera, han sido detenidos los súbditos norteamericanos Franz Schoonmaker y James López Quesada, cuando efectuaban la venta ilegal de nueve cheques bancarios por un valor total de 3.500.000 escudos por un contravalor de igual cantidad de pesetas.

La operación fue realizada en una casa de compra-venta de esta capital. También ha sido detenido, por estar complicado en el asunto, Baltasar Hidalgo. La policía ha recuperado algunas cantidades en moneda extranjera.—Cifra.

MAÑANA DOMINGO a las seis y media tarde **TE-BAILE** en el **Hotel Condestable**

**CIRCO IMPERIAL**  
Instalado en la calle Miranda  
Hoy a las 7,45 y 11,30 noche  
El superespectáculo Chirivari en la pista DE CIRCUITOS CARCELLE  
MAÑANA DESPEDIDA

**GRAN CORRIDA DE TOROS**  
El día 13 de Septiembre en **Aranda de Duero**  
SEIS toros de D. EUGENIO ORTEGA, de ANOVER DEL TAJO (Toledo) nuevo ganadero que con esmero manda una corrida preciosa para los diestros:  
**VICTORIANO DE LA SERNA**  
**LUIS GOMEZ (El Estudiante) y**  
**EMILIANO DE LA CASA (Morenito de Talavera)**

# Las llamadas del Gobierno fascista encuentran notable eco en Italia

## En Berlín no conocen la composición del nuevo Gobierno pero se dice que Mussolini asumirá sus funciones

EN LOS CENTROS OBREROS DE ALEMANIA NO SE HA PRODUCIDO INCIDENTE ALGUNO

Berlín.— En los medios obreros italianos de Alemania no se ha producido incidente alguno, según se hace notar en la Wilhelmstrasse. El trabajo no ha sido suspendido en ninguna parte.— Efe

LOS LLAMAMIENTOS DEL GOBIERNO FASCISTA HAN TENIDO EN ITALIA NOTABLE ECO

Berlín.— La Wilhelmstrasse ha declarado en contestación a preguntas de los periodistas, que los llamamientos del nuevo Gobierno fascista han tenido en Italia notable eco.— Efe

MANIFIESTO DEL GOBIERNO FASCISTA

Fontera italiana.—El "Gobierno nacional fascista" que acaba de ser constituido ha dirigido una proclama al pueblo italiano en la cual critica en términos energéticos y duros la capitulación de Italia, cuyas condiciones se desconocen y que tendrá como consecuencia que Italia pase a ser una nación pequeña en cuya palabra nadie podrá creer.

Agrega que la existencia de Italia se encuentra en juego, que jamás serán recuperadas sus colonias y que Sicilia se convertirá en una segunda Malta.

"Los muertos en esta guerra y los héroes de las batallas, que dieron su sangre por la grandeza de Italia, habrán luchado en vano".

Habla luego de la destitución del Duce, que juzga contraria a los intereses del pueblo italiano del cual había salido y en cuyo favor laboró, asegurando a cuantos trabajaran una legislación social justa.

Afirma que Italia no debe deslizar hacia el bolchevismo. "Por esta razón — agrega — se ha formado un Gobierno de resistencia nacional, que pronto dará sus instrucciones libre de toda influencia". Estima que ningún soldado italiano debe luchar contra los alemanes y termina diciendo que los que quieran salvar el honor de Italia deben unirse a los fascistas y a las tropas alemanas hasta conseguir la victoria.— Efe.

EN BERLIN SE DICE QUE MUSSOLINI ASUMIRÁ LAS FUNCIONES DEL GOBIERNO FASCISTA

Berlín.— En los medios berlineses no se poseen aún detalles sobre la composición del nuevo Gobierno fascista. No se pueden dar detalles acerca del lugar donde ha sido constituido.

**TEATRO PRINCIPAL**  
Hoy sábado a las 8 y 11 noche Presentación de la Compañía internacional de marionetas 500 artistas — 1.000 trajes Dos horas en el país de las marionetas Un espectáculo de arte Un conjunto de fama internacional

Se agrega, sin embargo, de fuente competente que Mussolini asumirá las funciones de jefe de este Gobierno.—Efe.

Tokio. — Según un comunicado oficial — dice la Agencia DNB — el Gobierno japonés está extraordinariamente interesado en la formación ya anunciada de un Gobierno nacional fascista. En dicho comunicado se añade que el Gobierno japonés está dispuesto a darle todo su apoyo.

**TEATRO AVENIDA**  
Compañía GASCO - GRANADA  
Hoy 8 tarde y 11 noche  
**LA JAULA DE LA LEONA**

# Felicitaciones de toda España a la Junta del Milenario

(Viene de primera página)

que es España.— Cordialísimos saludos. Presidente Diputación.

Ayuntamiento de Vitoria.— El Ayuntamiento de Vitoria en Sesión celebrada el día de hoy acordó hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación por las atenciones y cordial acogida que dispuso a este Excmo. Ayuntamiento y a la dama que representó al pueblo y su provincia en la Corte de Honor enviándole a la vez la más sincera felicitación por el brillante éxito de los actos del Milenario de Castilla.

Estas muestras del entusiasmo que ha suscitado la conmemoración del Milenario no solamente en Castilla sino en las regiones más apartadas de la Patria hablan claramente del hondo significado de su idea magníficamente emanado en los actos de los pasados días.

**COLISEO CASTILLA**  
A LAS 9 LECCION DE QUIMICA Magnifico estreno, en español

**F. URRACA**  
**OCULISTA**  
Reanuda sus consultas  
LAIN CALVO 18 Teléfono 1311

**Baños de Cucho-Burgos**  
Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. Exito enorme en las enfermedades de la piel. Indicadas en las de garganta, bronquitis y artitrismo. Precios económicos. Pidan folletos.  
A 16 kilómetros de Miranda.







# El nacimiento de Castilla visto a la luz del Derecho

### Palabras cruzadas

## Pasos fundamentales: La institución de los jueces.-La quema del Fuero Juzgo.-El fuero viejo.-La «fazaña» de doña Elvira.-Un «juicio levato» y un «placito» leonés

Por José María CODON

Estudiar el nacimiento de Castilla desde su aspecto jurídico, es algo más que desarrollar un trabajo de especulación, es dar con la clave decisiva de muchos problemas de su historia general y de la historia de su historia.

La significación de nuestra tierra, en el período embrionario de la nacionalidad española, su motivación y razón de ser, se hacen más claras a la luz del criterio jurídico. En la época Marichalar, que sin el consentimiento del derecho de los siglos X al XIV, no es posible llegar a entenderse de esta época. Y esto a mi juicio, por dos razones aúntadas: el derecho pertenece a la zona ontológica de la cultura, es un producto cosificado de ella, un ente sutil que invade todos los resquicios de la vida. A la inversa, la cultura medieval se halla plasmada en los cuerpos legales castellanos, verdaderas enciclopedias.

La estructura vital, las costumbres y los tipos del medioevo, los balbuceos filológicos, los datos más interesantes y de índole más diversa, se hallan reflejados en instrumentos jurídicos, en fueros y cartas pueblas.

El tema de la aparición de Castilla en el escenario histórico, es apasionante. Se ha explicado diversamente. La naciente Castilla ¿fue un fragmento de la unidad goda, que revivió en las montañas, al ser partida la Patria por el alfange musulmán? ¿Fue una entidad nueva y rebelde, producto del acaso histórico y sin rumbo predeterminado?

Nada de esto. Castilla no era, ni la continuación de un pueblo decadente, ni una colectividad política improvisada. La fundación de Castilla, es en cierto modo, una restauración, un renacimiento. En sus comienzos, se delga de la herencia remanogoda, cortando con su limpio acero la historia inmediata, para reanudar en toda su pureza, la tradición nacional concepción celtibérica de nuestro destino.

No son sueños patrióticos ni apreciaciones afectivas. Y esas sugerencias, que pueden ser arribos para el que contempla la historia desde un ángulo de generalización, se convierten en conclusiones claras para el que se sienta en el terreno jurídico. El examen de la historia del derecho español, revela una línea ininterrompida entre los elementos nacionales romanos y germánicos, cuyo capítulo, correspondiente a la época que nos ocupa, se reduce a la lucha de los elementos jurídicos celtibéricos con el Fuero Juzgo.

El derecho primitivo de España, con base moral, índice de la elevación de espíritu que caracteriza a los primitivos pobladores, parece centrarse preferentemente en las instituciones familiares: apreciación de la personalidad humana, equiparación de los derechos de la mujer y del varón, monogamia y obscurancia estricta de la fidelidad conyugal.

En la Reconquista, hace este esquema, un poco adulterado en ciertos fueros, por las necesidades y ocasiones de la guerra.

Castilla, estuvo hasta el siglo X, enteramente ligada al reino de León, a pesar de la opinión optimista de Gutiérrez Coronel Mas, en la primera coyuntura, realizó el acto inicial emancipatorio: la creación de la Judicatura castellana, hecho indubitado, que autorizan no solamente la tradición, como dice Menéndez Pidal, en las interesantes huellas en la toponimia de la Merindad de Castilla la Vieja (Villalán, Bisjuercos) sino un buen número de cronistas, y sobre todo, el valioso testimonio del Fuero de Burgos, de 1217, que relata, como los castellanos, deseando sacudirse la tutela jurídica de León, ordenaron dos amos buenos, los cuales fueron estos Munio Rasuella y Lam Calvo, e estos, que aviniesen los pleitos.

Fernán González, completó la separación, mandando quemar todos los ejemplares del Fuero Juzgo que fueron hallados, en la Iglesia de Burgos, hecho, que además de tener confirmación en la tradición constante,

se halla en un documento que el Marqués de Montesa, encontró en la Biblioteca Nacional.

El derecho castellano, continúa su evolución en sentido ibérico en los Condes siguientes, cuyos «fazañas» sirvieron de base al llamado Fuero de los Fijodalgos de Castilla, de Alfonso VII, que fue confirmado por el siguiente Alfonso «en el sío Ospital de Burgos», es decir, en el actual Hospital del Rey.

El Rey Sabio, unificador y romanista, pretendió sustituir el derecho consuetudinario castellano, por el Fuero Real, introduciéndolo disimuladamente, bajo la apariencia de Fuero propio en un gran número de ciudades, pero la resistencia de los castellanos, condensada en Burgos, nizo que la habil estrategia real no prosperase, y fuesen autorizados los burgaleses a regirse «por el Fuero Viejo, así como solien».

No es necesario seguir la historia de la marcha jurídica de Castilla, para apreciar el espíritu de independencia del derecho castellano, refractario a las innovaciones romanogermánicas.

La historia externa, está reflejada en los modos de producción del derecho. León, como todos los países romanizados, por ejemplo, la Francia del Sur, era un país de derecho escrito. Castilla, como la Francia del Norte, de derecho consuetudinario. La producción del derecho en el reino castellano, es espontánea: donde surge una necesidad, nace una norma. Sus legisladores, no hacen más que con firmar el derecho creado por la convicción jurídica del pueblo; suministrarle, como se dice de Sancho García «oportuna jura».

El trilema: ley, juicio, sentencia, se hace en Castilla, «fuero», «alvedrio», «fazaña».

«Fuero», equivale a privilegio, a ley privada, adaptada al caso, que no significa favor, sino realización de la igualdad, concebida no estrechamente, sino como una proporción.

«Alvedrio» (de alvedriano, escoger) es un sistema de holgura judicial en que le queda al juzgador un margen apreciación subjetiva, sin quedar atenuado entre límites estrechos, ni pruebas tasadas.

«Fazaña», es una sentencia aplicable a casos iguales, con fuerzas normativa.

De filiación ibérica son también buena parte de las instituciones del derecho castellano. Lo que ocurre es que tienen algún parecido con otras

romanas y germanas, y se las incluyen los respectivos sistemas de derecho precipitadamente.

León tenía una organización transplantada del derecho visigótico, en él se reproducían el Oficio Palatino, la burocracia y el ceremonial de aquella época: los «comes» palaciegos, los «cubicularii», los «pueri regis».

En Castilla la estructura era simple. El poder del rey más personal, la libertad más extendida; las trabas feudales, casi desconocidas; los litigios mucho más rápidos.

En el derecho privado, la veta ibero-celta, se descubre profusamente, después de las investigaciones de Costa y Urefia: Las vinculaciones, la dote constituida por el marido a favor de la mujer de procedencia cántabra, según Strabon; la propiedad colectiva de los vaccos que señala Diodoro Siculo; la aparencia pecuaria, el derecho de viudedad, el retracto genilicio...

Pero el máximo ejemplo de la persistencia del derecho primitivo en toda la evolución del de Castilla, lo suministra la ley del «osculo».

Procedía esta, de una costumbre celtibérica, según la cual, la dación del ósculo, equivalía a la contracción de esponsales, quedando a la disolución de los mismos, por muerte o desistimiento, una parte de las arras, si habían sido otorgadas, para la esposa. Entre los cordobeses, según testimonio de Séneca, era la tercera parte.

Esta costumbre recogida por una Constitución de Constantino, se reprodujo, con algunas variantes, en todos los cuerpos legales anteriores al Código Civil, desde el Teodosiano, excepto en el Forum Judicum.

Y aquí viene la confirmación de nuestro punto de vista. No aparece en la versión latina del código visigótico, pero sí, en el romanceado, que se hizo en tiempos de San Fernando, lo cual es una prueba de que subsistió en la costumbre, y de que, el renacimiento jurídico nacional, producido por la aparición de Castilla como Condado independiente, lo recogió en las fazañas primitivas, pasando después al Fuero Viejo.

Hay una fazaña en este muy de señalar, porque se juzgó en Burgos, y en ella resplandece el pudor de la mujer castellana y los altos fines morales de la institución. Ley IV, Título I, Libro V del Fuero Viejo: «Esta es fazaña de Castilla: Que doña Elvira, que tienen algún parecido con otras

Burgos, e Fija de Ferrán Rodríguez de Villarmentero, era desposada con un Cavallero, e diol el cauallero en desposorios paños e cinteras, e una silla de dueña e partiése el casamiento, que non casaron en uno; et el cauallero demandabo a la dueña quel diese... todas las cosas quel avia dado en desposorio; e vinieron ante don Diego Lope de Faro... e judgó don Diego, que si la dueña otorgava que aya besado e abrazado al cavallero, después que se juraron... que fuese todo sío de la dueña... e si la dueña non otorgava... que diese todo lo que recibiera... e la dueña non quiso otorgar que la había abrazado ni besado, e diol todo lo que le avia dado».

Como se vé, ya en el Fuero Viejo, la solemnidad del «osculo», tenía que ser posterior a los esponsales, no significando éstos por sí solo, contrariamente a la primitiva costumbre.

Para terminar, señalaremos una última diferencia entre los derechos de Castilla y de León.

El procedimiento castellano, simple y sin ritualismo, se condensaba en los «juicios levatos», en que brillaba la equidad —no hay mas que examinar, cualquier «fazaña»— y se reducían los tramites.

En León, se hacían las cosas con gran ceremonia. Por ejemplo: En tiempos del gran rey Ramiro, se suscitó un litigio que provocó gran apasionamiento entre los leoneses. Odoino, poseía una casa, cuyo derecho le había confirmado el rey anterior, y el Conde Ossorio Gutiérrez, personaje influyente, se la disputó.

El rey, consulta al Obispo de Santiago, Hermenegildo, y este, sabedor de que el derecho está de parte de Odoino, se ofrece a ser su «adsertor».

El rey, desplegando gran lujo procesal, ordena a sus «porters» y «sávoles» citen a Odoino y convoquen solamente al Aula Rega para celebrar un placito judicial.

Farar arstir a la asamblea, Ramiro se viste su «algupa alvexi», túnica de ceremonia. Acompañado de los obispos, lanceros de su guardia, «prepositus», y «notarius», ocupa su magnífico solio. Los preparativos, anuncian una justicia digna de Salomón.

El Conde Ossorio, después de exclamationar «Misericordiam peto», arguente su demanda, especifica sus derechos y cita sus escrituras.

El Obispo de Santiago, adsertor de Odoino, relata la historia del despojo anterior a la decisión que le restituyó en sus derechos. Duplican y replican, magnate y obispo, delibera el rey con el oficio Palatino y se acude al juramento de la parte demandada («Oh, os tiempos del reinado de la verdad y de la buena fé!»). El obispo Hermenegildo, solemnemente, se dirige a poner a Dios por testigo... Va a jurar, pero entonces la asamblea escucha sorprendida: «Agnoscome invertata!».

El Conde Ossorio, ha efectuado la «agnicio» o desistimiento...

I									
II									
III									
IV									
V									
VI									
VII									
VIII									

- HORIZONTALES**
- I Zarina rusa.
  - II Altar.—Su efecto es mortu (al revés).
  - III Nombre femenino.
  - IV Fragantes.
  - V Animales.
  - VI Números romanos.—Hogar.
  - VII Relato escrito de una cosa.
  - VIII Apellido de un Santo.—Nota.
- VERTICALES**
- 1 Canción muy en boga.
  - 2 Vez de mando.—Sin razón.
  - 3 Unidad marroquí.—Matricula.
  - 4 Con falta, personaje bíblico.
  - 5 Agencia informativa.
  - 6 Marchaos.—Artículo.
  - 7 Acción precoz.
  - 8 Sujetas.—Marca de automóvil.

**SOLUCION AL PROBLEMA ANTERIOR**

**HORIZONTALES.**— I Capitula. II Ateridos. III Retas.—Ba. IV Aso.—Obús. V Coso.—Al. VI Or.—Rotas. VII Lacerado. VIII Ar.—Lasos. I

**VERTICALES.**— 1 Caracola. 2 Atesorar. 3 Patos. 4 Ira.—Ofel; 5 Tiso.—Ora. 6 Ud.—Batas. 7 Lobulador; 8 Asas.— S. O. S.

I  
**FERIA**  
PROVINCIAL  
DE  
MUESTRAS  
EN  
LOGROÑO

DEL 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE  
(Fiestas de San Mateo)

**Cubos envinadas**  
SUPERIOR CALIDAD  
Añóniga  
Cubero Riojano

**COÑAC CENTENARIO**

**TERRY**

